



Fecha : 12 de enero de 2023

A : Sr. Ernesto Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana

Atención : Sra. Olga Nivar
Directora de Oferta Pública

Asunto : Hecho Relevante – No distribución de beneficios al cierre del mes de diciembre dos mil veintidós (2022) del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer (SIVFIC-047).

Distinguidos Señores:

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, tenemos a bien comunicarles que mediante la segunda resolución del acta de reunión del Comité de Inversiones del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer, celebrada en fecha diez (10) de enero del dos mil veintitres (2023), los miembros del comité optaron por la no distribución de beneficios operativos del semestre finalizado el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintidós (2022), dado a que el Fondo se encuentra en proceso de conformación de su portafolio.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide,

Atentamente.

Angela Suazo

Administradora de Fondos

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

